

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 208

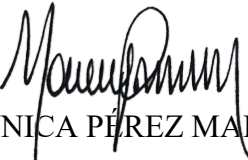
Fecha Estado: 09/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220019700	Ordinario	LUIS CARLOS MORA PANIAGUA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone adelantar la fecha de la audiencia del artículo 72 del C.P del T para el 31 de enero de 2023 a la 1:30 pm.	07/12/2022		
05001410500820220087200	Tutelas	MARIA EUGENIA ROLDAN ALMANZA	OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL - ALCALDIA DE TURBO	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta A la parte accionada por el incumplimiento al fallo de tutela de primera instancia proferido por este Despacho y ordena remitir en consulta ante los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto.)	07/12/2022		
05001410500820220092700	Tutelas	FERNANDO BEDOYA HENAO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto niega recurso de impugnación presentado de manera extemporánea por la parte ACCIONANTE y ordena la remisión del trámite a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.	07/12/2022		
05001410500820220096800	Tutelas	OVAIRO DE JESUS CARDONA SIERRA	SOAT	Auto decide incidente No se inicia trámite incidental al estar aún vigente el término de cumplimiento de la orden judicial.	07/12/2022		
05001410500820220099200	Tutelas	EUCARIS CASTRILLON FRANCO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL VALLE DEL CAUCA	Auto concede impugnación tutela Ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito (R)	07/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)